

Bs. As., 7 de septiembre de 2021.

JUNTA ELECTORAL- Elección de Delegados

La Junta Electoral del SUPARA comunica que la Comisión Directiva ha convocado a elección de delegados gremiales, la que se efectuará de conformidad con las disposiciones del Estatuto, Ley 23.551 y Decreto Reglamentario 467/88 y según las siguientes modalidades:

■ La elección se llevará a cabo en todas las dependencias del país, el día 28 de octubre de 2021 en el horario de 10:00 a 16:00 hs. en las mesas y urnas que al efecto se habiliten.

■ En las Sedes de las Aduanas de Aeropuerto San Fernando, Aeroparque Jorge Newbery, del Aeropuerto Internacional de Ezeiza y en la Sección EMBA se votará los días 28 y 29 de octubre de 2021 en atención a la modalidad de trabajo de estos sectores, que laboran días por medio.

■ Se elegirán los siguientes delegados gremiales por dependencia:

AEROPUERTO SAN FERNANDO	1	DIVISION AEROPARQUE JORGE NEWBERY	2
DEPARTAMENTO ADUANA DE CAMPANA	3	DIVISION COMPROBACION DE DESTINO	1
DEPARTAMENTO ANALISIS DE RIESGO	1	DIVISION CONTROL OPERATIVO ADUANERO	2
DEPARTAMENTO ASESORAMIENTO ADUANERO	1	DIVISION CONTROL Y FISCALIZACION SIMULTANEA	4
DEPARTAMENTO CUMA (CENTRO UNICO DE MONITOREO ADUANERO)	2	DIVISION ITEM	1
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES	2	DIVISION SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	1
DEPARTAMENTO GESTION DE VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL	1	DIVISION SUMARIOS DE PREVENCIÓN	1
DEPARTAMENTO JUDICIAL	2	INFORMATICA	3
DEPARTAMENTO NARCOTRAFICO Y DELITOS CONEXOS	1	JARDIN MATERNAL	1
DEPARTAMENTO OPERACIONAL ADUANERO	3	SECCION CARGAS A GRANEL Y TANQUES FISCALES	1
DEPARTAMENTO PROCEDIMIENTOS LEGALES ADUANEROS	2	SECCION DEPOSITOS FISCALES NORTE	1
DEPARTAMENTO SELECTIVIDAD	1	SECCION DEPOSITOS FISCALES SUR Y CONSOLIDACION EN PLANTA	2
DEPARTAMENTO VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL DE EXPORTACION	1	SECCION EMBA	2
DEPARTAMENTO VALORACION Y COMPROBACION DOCUMENTAL DE IMPORTACION	2	SECCION EPI	1
DESPACHO ADUANERO (ARCHIVO)	1	SECCION GESTION DE REZAGOS / SECUESTROS	1
DIRECCION ADUANA DE EZEIZA	4	SECCION TERMINAL 1-2-3	1
DIRECCION CONTROL EX ANTE	2	SECCION TERMINAL 4	1
DIRECCION DE TECNICA	2	SECCION TERMINAL 5	1
DIRECCION NORMAS DE PROCEDIMIENTOS ADUANEROS	1	SECCION TERMINAL SUD	1
DIRECCION REINGENERIA DE PROCESOS ADUANEROS	2	SECCION ZONA PORTUARIA TIGRE	1
DIV. ADUANA DE LA PLATA	2	SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS /CAPACITACION	2
DIV. CONTROL Y FISCALIZACION OPERATIVA I Y II	1	SUBDIRECCION GENERAL OPERACIONES ADUANERAS DEL INTERIOR	2
DIVISION ADIESTRAMIENTO DE CANES Y ENTRENAMIENTO DE GUIAS	1		

■ La postulación de los candidatos se efectuará ante la Junta Electoral en original y dos copias. Nombrando un apoderado por lista, pudiendo ser uno de los delegados propuesto. **El plazo para la presentación de candidatos vence el día viernes 1 de octubre de 2021 a las 16:00 hs.**

■ La postulación se efectuará por lista completa en aquellos lugares de trabajo en que se elija mas de un delegado. **Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: a) Ser mayor de 18 años, b) Contar con una antigüedad mayor de un año en forma continua en la Dirección General de Aduanas. c) Ser afiliado al SUPARA y contar con una antigüedad en la afiliación de un año, d) Desempeñarse en el lugar de trabajo para el cual se postula.**

■ El mandato de los delegados tendrá 2 años de duración y su elección se efectuará mediante el voto directo y secreto de los trabajadores del sector, sean o no afiliados al SUPARA.

La Junta Electoral tiene su sede en Tacuarí 560 y atenderá de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 hs.

Email de contacto: juntaelectoral@supara.org.ar

Junta Electoral

